

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 014

24 de marzo de 2021

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2020-00018	EJECUTIVO MININ	BANCOLOMBIA S.A.	SAUL RODRIGUEZ VELANDIA Y ESC	23-Mar-21	REQUIERE PARTE ACTORA - OFICIAR
2	2021-00005	PERTENENCIA	ELIZABETH MELO CORREDOR	HEREDEROS DETERMINADOS E INI	23-Mar-21	SE REQUIERE PARTE ACTORA
3	2021-00025	EJECUTIVO DE ALI	HUGO FERNEY MUETE CHAVEZ	LILIANA PAOLA ROLDAN SÁNCHEZ	23-Mar-21	DECRETA EMBARGO
4	2021-00027	EJECUTIVO MÍNIN	BANCOLOMBIA S.A.	VILMA YANETH CUCANCHON ROD	23-Mar-21	INADMITE DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija, el presente Estado hoy veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte (2.020) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado


GILMA INES ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA